

Editorial

Al cerrar el año, una valoración



Este año 2011 ha sido muy importante para nosotras las trabajadoras del hogar. Algo de lo que nos impedía avanzar se ha movido y, aunque queda mucho por remover, sabemos que esa barrera, ese obstáculo, con fuerza se mueve. ¡Vaya si se mueve!

Todo comenzó en febrero, casi al mismo tiempo que nuestros talleres. Ese mes se firmó el Acuerdo Social y Económico (ASE) entre sindicatos, patronal y Gobierno, con lo cual vimos cumplida la aspiración de que el Régimen Especial de Empleados del Hogar, que así se llama, quedará integrado en el Régimen General, donde está la mayoría de trabajadoras y trabajadores. Es cierto que la equiparación se hará poco a poco, pero ya sabemos que vamos a ir adonde queríamos ir: con todas las demás trabajadoras y como ellas.

Esto es muy importante para nosotras, porque nada justifica nuestras siempre precarias, cuando no vejatorias o discriminatorias relaciones de trabajo. Es cierto que en ellas hay aspectos que las pueden hacer "diferentes", pero solo una filosofía "machista y patriarcal", asumida y aplicada las más de las veces por mujeres, puede justificar que no se nos reconozcan los derechos que como trabajadoras tenemos. Lo que para ellas es "su hogar" para nosotras es nuestro "puesto de trabajo" y así lo han de entender. Es cierto que la patronal dicen de su empresa aquello de que "esta es mi casa y en mi casa mando yo", especialmente cuando hay reclamos sindicales de por medio, pero han de entender que en sus relaciones con la plantilla, han de estar sometidos a la ley y regulados por la justicia y los derechos, no por las arbitrariedades.

En materia de Seguridad Social hemos conseguido este año importantes mejoras que vamos conociendo: a las personas empleadoras corresponde dar de alta y cotizar desde la primera hora; las bajas por enfermedad y accidente mejoran, etc.

Inicialmente se lograba con la Ley de 2 de agosto y el 14 de noviembre se completaba con un Real Decreto sobre nuestra relación laboral. Un nuevo paso conseguido por nuestra movilización y por el trabajo del sindicato. Con esta nueva norma, que sustituye a otra del año 1995, cambia la forma de contratar. Se presupone que el contrato tiene duración indefinida, se aclara la retribución en especie, se tendrá derecho a dos pagas extraordinarias, el horario y las vacaciones se fijarán por acuerdo, se garantizan los descansos mínimos, se amplían las indemnizaciones al fin de la relación de trabajo. De todo ello, hemos y seguiremos dando información por escrito y en asambleas.

Este ha sido un año rico en novedades para las trabajadoras del hogar, pero, de verdad, la mejor noticia, lo que garantiza que vamos a seguir avanzando es que, por fin, hemos establecido un grupo animador y una línea de trabajo de las empleadas del hogar, protagonizada y llevada por nosotras. Esto y no otra cosa es lo que nos hace estar esperanzadas: que con el apoyo del colectivo y con la orientación y ayuda de todo el sindicato CCOO, somos nosotras las que vamos ampliando nuestros derechos.

No podemos dejar de luchar. No podemos dejar de hacernos visibles mientras lo hacemos. Tal como hicimos el Primero de Mayo. Gracias, compañeras, por su apoyo que, ¡ya ven! va dando resultados.

“Los logros hay que mantenerlos y, si es posible, ampliarlos”

Lola Triviño quiere ser presentada simplemente como una mujer trabajadora del servicio doméstico, ahora llamadas trabajadoras del hogar. Una trabajadora igual que muchas de las compañeras y compañeros que leerán este boletín, y con las que comparte otras experiencias, como la de ser migrante, pues ella es originaria de Guadix, un precioso pueblo andaluz, que dejó para irse a trabajar interna a un hogar de Granada y luego emigró a Valencia.

Lola lleva trabajando desde que era menor de edad, comenzó con 14 años y desde entonces no ha parado. En este tiempo ha presenciado muchas injusticias y se ha rebelado contra ellas, especialmente reivindicando derechos laborales y haciendo que estos se cumplan. No siempre le han salido bien, a veces ha ganado y otras las ha perdido. Sabe que es muy importante conseguir leyes que otorguen derechos, pero que no sirven de mucho si no velamos para que se promuevan y se cumplan.

Llegó muy jovencita a Valencia y, a pesar de que su primer trabajo fue como interna, aquí se le abrió un nuevo mundo lleno de experiencias. Recuerda que por las noches, cuando se acostaban "los señores", se reunían las empleadas de hogar de varias escaleras y compartían sus inquietudes y experiencias laborales y migratorias (unas venían de Cuenca, otras de Albacete). Se ponían de acuerdo para hacer reivindicaciones conjuntas, como pedir que les subieran el jornal. Entre todas se daban ánimos y se apoyaban mutuamente.

Finalmente a mediados de los años 70 se reagrupó la familia y ella comenzó a trabajar como externa, esto le permitió tener más tiempo para "ver y descubrir" el mundo asociativo y reivindicativo en el que participa activamente desde entonces. El inicio de los años setenta los vivió como muy emocionantes, porque había un movimiento social importante, un movimiento global en toda España en el que todo empujaba hacia una anhelada Democracia. Nos cuenta Lola que:

"Vivíamos en un ambiente generalizado, todos íbamos a una, y allí estábamos también las trabajadoras del servicio doméstico, porque todos los sectores oprimidos compartíamos nuestras ansias y nuestros anhelos de derechos. Muchos colectivos nos apoyaban, desde organizaciones católicas, organizaciones profesionales como Jueces para la Democracia, de mujeres progresistas, de vecinos, etc. todo tipo de entidades implicadas en alcanzar la democracia".

"Otro momento muy bonito fue ver tanta gente que te está apoyando, que comparte y que sufre como tú, que tienen los mismos anhelos de superación y reconocen tu trabajo".

Sin embargo, y a pesar de tener muchos apoyos, tardaron muchos años en que se reconociera el trabajo doméstico.

"Hasta 1985 no se consiguió el reconocimiento de nuestro trabajo en términos de relación laboral y lo que ello significaba. Saber cuál era tu jornada laboral, a cuántas pagas tenías derecho, etc. Fue un paso



importante, pero con muchas carencias".

Las empleadas del hogar lograron su reivindicación inicial que era ser reconocidas como trabajadoras, pero no consiguieron igualdad de derechos con el resto de sectores, por lo que la discriminación continuó.

"Fue un éxito a medias. Desde mi opinión personal, creo que vino a legitimar la injusticia que se estaba cometiendo con el servicio doméstico, porque existen muchas contradicciones y aún no hemos sido capaces de derogar definitivamente esa ley. Nos encontramos con la contradicción de tener una jornada laboral de 40 horas, y se sigue permitiendo un tiempo indefinido de presencia. Si son 40 horas (como el resto de trabajadores y trabajadoras) ¿qué hacemos con la presencia o disponibilidad? ¡Eso yo no me lo puedo comer de ninguna de las maneras, porque eso da mucho juego a malo!"

El próximo año 2012, el Régimen de las Empleadas del Hogar pasa a ser incluido en el Régimen General, y Lola lo valora muy positivamente, entre otras razones porque el que rige hasta el fin del año 2011, es un régimen basado en el promovido por la Sección Femenina Española que data de 1964.



Pero la experiencia le dice a Lola que los logros hay que mantenerlos y si es posible ampliarlos, y para ello, además de la constancia, es fundamental la unidad de las trabajadoras. Ella sabe lo que es sentirse apoyada

por otras compañeras que viven lo mismo que ella, por eso para finalizar la entrevista nos dice.

"Lo importante es la unión de todas las trabajadoras, es un lema de toda la vida, pero que nunca decae. ¡La unión hace la fuerza! Compartir la alegría y el logro tan grande que se nos reconozca como trabajadoras, pero también si lo deja-

mos no llegaremos a nada. Nosotras tenemos ya a donde ir, y es a hacer cumplir la Ley. Así que mucho ánimo y mucha lucha".

El colectivo agradece a Lola el tiempo que nos ha brindado para esta entrevista, y también el ánimo que nos infunde, pues sabemos que viene cargado de experiencia y de esperanzas para nuestro colectivo.

Por Inés Ma. Naranjo, Arabella Lozada y Amparo Madrigal

Mitos y prejuicios

El trabajo del hogar lo hace "cualquier mujer", ¿cómo se les va a pagar como si fuera un verdadero trabajo?

Detrás de esta frase se observa un gran machismo, pues considera que el trabajo del hogar es propio de las mujeres y por tanto desvaloriza el trabajo. Esta afirmación no reconoce que son tareas de gran responsabilidad y confianza, que requiere de muchas habilidades (a veces no es solo saber limpiar una casa, sino además cuidar de la alimentación de la familia, cuidar de personas mayores o de menores, etc.). Por tanto, el trabajo del hogar debe ser tan valorado como los demás.

Información

Cotizaciones a la Seguridad Social para 2012

En el año 2012, las bases de cotización a la Seguridad Social, por contingencias comunes y profesionales se determinará con arreglo a la siguiente escala de 15 tramos. Según lo que se paga mensualmente desde la primera hora de trabajo.

Nº	Retribución mensual	Base	Tipo	La persona empleadora paga el 18,3%	La trabajadora paga el 3,7%
1º	hasta 74'83€	90'20€	22%	16'50€	3'34€
2º	desde 74'83€ a 122'93€	98'89€	22%	18'10€	3'65€
3º	desde 122'94€ a 171'02€	146'98€	22%	26'89€	5'43€
4º	desde 171'03€ a 219'11€	195'07€	22%	35'69€	7'22€
5º	desde 219'12€ a 267'20€	243'16€	22%	44'49€	8'99€
6º	desde 267'21€ a 315'30€	291'26€	22%	53'30€	10'77€
7º	desde 315'31€ a 363'40€	339'36€	22%	62'10€	12'55€
8º	desde 363'41€ a 411'50€	387'46€	22%	70'90€	14'33€
9º	desde 411'51€ a 459'60€	435'56€	22%	79'70€	16'11€
10º	desde 459'61€ a 507'70€	483'66€	22%	88'50€	17'89€
11º	desde 507'71€ a 555'80€	531'76€	22%	97'31€	19'67€
12º	desde 555'81€ a 603'90€	579'86€	22%	106'11€	21'45€
13º	desde 603'91€ a 652'00€	627'96€	22%	114'90€	23'23€
14º	desde 652'01€ a 700'10€	676'06€	22%	123'70€	25'01€
15º	desde 700'11€	748'20€	22%	136'90€	27'68€



Reunión de los lunes del colectivo de trabajadoras del hogar



Asamblea en el centro social religiosas M^a Inmaculada

Colectivo de trabajadoras del hogar

Nuestro colectivo ha comenzado a organizarse para aprender a defender nuestros derechos como trabajadoras. Algunas de nosotras hemos tenido la experiencia de participar en otro tipo de organizaciones sociales, pero no habíamos compartido juntas nuestro interés por participar como sindicalistas defensoras de nuestros derechos.

Ahora, a partir de que nos estamos reuniendo en el local de CCOO, hemos comenzado a ver con mayor amplitud la cantidad de injusticias que viven muchas compañeras, y que hemos vivido algunas de nosotras en nuestra propia piel. Injusticias como los malos tratos, el acoso sexual, el despido improcedente o el hecho de no reconocer nuestros derechos como trabajadoras.

Por ello, cada vez más nos implicamos en la defensa de nuestros derechos y os invitamos a uniros al colectivo, para que juntas podamos fortalecernos y lograr que nuestros derechos sean reconocidos y respetados.

También para disfrutar de un espacio y tiempo de aprendizaje, apoyo mutuo y recreación. Desde que iniciamos nuestras reuniones hemos participado en diversas actividades, algunas de tipo recreativo, otras de sensibilización con temas que nos preocupan como mujeres, como trabajadoras del hogar, como migrantes.

Hemos participado en la manifestación del 1º de Mayo, Día Internacional de la Clase Trabajadora y organizado actos como la asamblea del 17 de julio, en la que Paloma López, Palmira Maya y

Elena Vidal nos informaron de las novedades respecto a la inclusión del Régimen Especial de Empleadas del Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social.

Para dar cuenta de estos avances, las compañeras Cándida Barroso, M^a Jesús Antón y Arabella Lozada han participado en programas de radio, atendiendo llamadas en directo y respondiendo a las preguntas de los y las oyentes.

Asimismo, con la colaboración de la compañera M^a Carmen Montalbán, iniciamos un curso básico de informática (específicamente sobre el uso de Internet y el correo electrónico), del cual hemos ido aprendiendo satisfactoriamente.

Pero no solo nos hemos centrado en la formación, también hemos desarrollado actividades lúdicas en las que hemos aprendido y disfrutado mucho, como cuando realizamos la visita turística por el centro histórico de Valencia, guiada por el compañero Paco López quien compartió muy amablemente sus conocimientos y su día de domingo con todas nosotras. O como cuando nos reunimos para saborear un delicioso sancocho preparado por Elba Polanco o las deliciosas empanadas cocinadas por Patricia Rivero.

Paralelamente, los compañeros Alberto Guerreño y Candida Barroso han asesorado a muchas trabajadoras y han impartido numerosas charlas en asociaciones de personas inmigrantes como Asodival, Por tí mujer y Sriri-Jarit; de vecinos y vecinas, como la del Barrio del Cristo; en casas de la dona; o en la Coordinadora de Dones per la Igualtat de Xirivella. Por su entrega y compromiso con nuestro colectivo, estuvimos celebrando el cumpleaños de Alberto, a quien deseamos que cumpla muchos años más a nuestro lado en CCOO.

Volvemos a invitaros a uniros a nuestro colectivo, para que juntas podamos conocer mejor nuestros derechos y apoyarnos mutuamente para hacerlos cumplir. Finalmente, os deseamos un feliz año nuevo, en el que podamos luchar, disfrutar y crecer juntas como colectivo.

